

Listado del Producto de los Términos y condiciones generales de TomTom Telematics: Términos sobre la compra de Productos

Los siguientes términos, en conjunto con los Términos y condiciones generales de TomTom Telematics, se aplican a la compra de los Productos de TomTom.

1 – Entrega de Productos

1.1. Se considerará que TomTom realizó la entrega cuando se cumpla lo estipulado según el Contrato. El transporte de los Productos al Cliente debe llevarse a cabo según lo estipulado en el Contrato. La entrega se llevará a cabo bajo el término de Transporte y seguro pagado hasta el lugar de destino convenido (Carriage and Insurance Paid, CIP, según los Incoterms 2010), a menos que se acuerde lo contrario de manera explícita. TomTom tiene la potestad de llevar a cabo la entrega por etapas, y cada una de estas etapas de la entrega puede facturarse por separado.

1.2. Los Productos que TomTom entregará al Cliente se enumeran en la Confirmación del pedido y todos los Pedidos que realice el Cliente están sujetos a disponibilidad de inventario. La fecha de entrega acordada no constituye un plazo final de entrega, a menos que se especifique explícitamente lo contrario por escrito. TomTom hará su mayor esfuerzo por entregar el Producto de manera oportuna.

1.3. Si el Cliente se niega a tomar posesión de los Productos, igual tendrá que cumplir imperativamente con sus obligaciones de pago. En ese caso, los Productos se almacenarán y el Cliente asumirá los riesgos y gastos asociados.

2 – Garantía limitada

TomTom garantizará al Cliente, durante un

período de 12 meses después de la entrega, que los Productos entregados cumplen con lo acordado en términos de calidad, pero esta garantía no se aplica al desgaste habitual por uso y no cubre ningún daño causado por uso inapropiado, negligencia o utilización o almacenamiento en condiciones que no sean normales, lo que incluye daño físico a la superficie del Producto. Además, TomTom garantizará al Cliente que el Producto está libre de defectos de fabricación y materiales, siempre que se realice uso normal de estos de conformidad con su Garantía limitada. La versión más reciente del documento de Garantía limitada está disponible en <https://telematics.tomtom.com/legal>.

3 – Inspecciones y reclamaciones

3.1. El Cliente está obligado a inspeccionar los Productos o coordinar la inspección de estos tras la entrega, o al menos tan pronto como sea posible una vez que se lleve a cabo. En cuanto a ello, el Cliente tendrá la obligación de determinar si los Productos cumplen con los requisitos estipulados en el Contrato, es decir: (I) que se hayan entregado los Productos correctos; (II) que la cantidad cumpla con la que se estipula en el Contrato; y (III) que los Productos entregados cumplan con los requisitos de calidad acordados o, en caso de que no exista tal acuerdo, cumplan con los requisitos estipulados para el uso normal o con propósitos de comercialización. Si el Cliente detecta defectos, tendrá la obligación de notificarlo oportunamente y por escrito a TomTom. En tal aviso, el Cliente deberá especificar

el carácter y el tipo de la reclamación, y esta debe basarse en lo estipulado en el Contrato.

3.2. Tras realizar la notificación oportuna de la reclamación, el Cliente tiene la obligación de retener el Producto hasta que TomTom haya tenido la oportunidad de inspeccionar tales Productos o hasta que TomTom notifique al Cliente de que renuncia a su derecho de realizar dicha inspección. Solo se pueden devolver los Productos a TomTom una vez que se otorgue la aprobación por escrito (puede ser a través de correo electrónico) y de conformidad con las condiciones que TomTom estipule. Si TomTom considera que la reclamación es legítima, reemplazará los Productos a su entera discreción o emitirá una nota de crédito.

3.3. El Cliente estará obligado en todo momento a mantener los Productos entregados en orden. Si el Cliente no cumple con esta disposición, perderá su derecho de recuperación.

4 – Retención del título de propiedad

4.1. TomTom retendrá todos los títulos de propiedad legales y beneficios sobre los Productos hasta que el cliente haya pagado todos los importes pendientes a TomTom, que incluye, sin limitación, el precio de los Productos entregados y todos los demás importes adeudados a TomTom en virtud del Contrato o cualesquier otros acuerdos.

4.2. Si el Cliente infringe el Contrato o si hay alguna razón sólida para sospechar que el Cliente puede estar infringiendo alguna de sus obligaciones, TomTom tendrá el derecho de quitar los Productos de su propiedad de la posesión del Cliente o del tercero que tenga los Productos en nombre del Cliente, en cuyo caso el Cliente asumirá los gastos. El Cliente tendrá la obligación de buscar la asistencia necesaria en relación con la eliminación, y

será responsable de cualesquier costos razonables que se relacionen con tal acción.

4.3. Hasta que el título de propiedad de los Productos se transfiera al Cliente, este almacenará los Productos separados de otros bienes que tenga, de manera que puedan identificarse fácilmente como propiedad de TomTom; además (I) no quitará, alterará ni esconderá ninguna marca o paquete distintivo que esté en los Productos o se relacione con ellos; (II) mantendrá los Productos en condiciones óptimas y los asegurará contra todo riesgo por el precio completo a partir de la fecha de entrega; (III) notificará a TomTom, de inmediato, si se encuentra involucrado en uno de los eventos que se enumeran en la cláusula 3.2 o la cláusula 3.3 de los Términos y condiciones generales de TomTom Telematics; y (IV) brindará a TomTom tal información relacionada con los Productos, tal como TomTom puede exigirlo periódicamente.